

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE DEMOLICIÓN.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	El permiso de demolición en Ecuador es una autorización municipal que permite la destrucción parcial o total de una edificación existente. Los beneficiarios son personas naturales o jurídicas (ecuatorianas o extranjeras) que sean propietarias del inmueble en el cantón correspondiente. Este permiso es indispensable para realizar el proceso de manera legal y segura, evitando sanciones.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este permiso son todos los ciudadanos y entidades que necesitan demoler un inmueble, incluyendo: Persona natural ecuatoriana, Persona natural extranjera, Persona jurídica privada o pública. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permiso de Demolición.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud dirigida al Sr. Alcalde y copia de documentos personales del solicitante. Requisitos Específicos: Se realiza la Solicitud dirigida al Sr. Alcalde y copia de documentos personales del solicitante.
¿Cómo hago el trámite?	<i>RECIBIDA LA SOLICITUD DE PARTE DE LA ALCALDÍA, se realiza lo siguiente: 1) Derivación al inspector; 2) Inspección en el lugar, procede el inspector a dejar la citación al usuario; 3) Usuario se acerca al Departamento de Jefatura Vía Pública con la citación en físico, se realiza la liquidación para que efectúe la cancelación del permiso en las ventanillas de recaudación; y 4) Con copia del comprobante se realiza la emisión del permiso de vía pública por concepto de Permiso de DEMOLICIÓN DE EDIFICIO, se entrega firmado por el Director Gestión de Territorio y con sello institucional.</i> Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	CALCULO: altura mt2* ancho mt2 de la demolición= total mt2 * nº de semanas (costo de 1\$ por semana).
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Departamento Vía Pública: Lunes a Viernes, de 08h00-12:30 Y 14h00-17:30.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Ing. Italo Salcedo Faytong Correo Electrónico: i.salcedo@babahoyo.gob.ec Teléfono: 0992292451

Transparencia